

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

N.º 87/2022

Fecha: 8-02-22

1
4/2022



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DEL PARQUE JUAN DE AUSTRIA DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque de Juan de Austria se sitúa entre las calles Camino Viejo de la Esgaravita, calle de Luis Madrona y calle de José Caballero, teniendo además acceso desde la calle de Lugo, y comprende una superficie de aproximadamente de 19.000 m².

En julio de 2019 se recibieron las obras acometidas en el mandato anterior consistentes en la REFORMA DEL PARQUE JUAN DE AUSTRIA, una actuación de transformación del Parque y del entorno, con una gran participación vecinal y que ha tenido muy buena acogida.

Actualmente casi 4 años después de aquel proceso, puede constatarse que el parque además de un referente de diseño y sostenibilidad se ha convertido en un lugar muy visitado por los vecinos/as. No hay más que acercarse cualquier día a distintas horas, y en cualquier época del año para ver cantidad de personas mayores en las mañanas, niños a las salidas del colegio disfrutando de las zonas de juegos, jóvenes y mayores en las tardes-noches charlando.

No obstante, se han detectado algunas necesidades que entendemos podrían venir a mejorar el Parque y favorecer aún más el uso por nuestras vecinas y vecinos.

Se trata de ganar comodidad y espacio ampliando las zonas estanciales tanto al final de c/ Lugo, como en las zonas adyacentes a las zonas de juegos, incrementar parterres, arbustos y/u otros medios para ocultar las vistas desde el parque hacia los Colegios, instalar nuevos bancos formando recintos estanciales que propicien en encuentro, señalar y establecer áreas de separación efectiva entre las zonas de tránsito peatonal y el circuito de skate y pumtrack la zona de la fuente y la hoguera para favorecer su uso que debido a la pandemia ha visto también limitado su uso.

Creemos que es importante y será bien considerado el dotar de una zona tipo Baby deporte, con pistas deportivas para los más pequeños, que permitirá un ocio saludable y recreativo de los menores al contar con el espacio libre para ello.

Dada la cantidad de menores y adultos que hacen uso del parque en sus distintos horarios, y en todas las estaciones, consideramos pueden incorporarse elementos tipo pérgolas o umbráculos que gradúen/atenúen la radiación solar directa en las zonas más intensas.



Igualmente puede considerarse óptimo, como complemento a las medidas de seguridad que ya mencionamos su implantación en otro pleno, incorporando cámaras de videovigilancia y autorizadas, y en proceso de adjudicación, el realizar un vallado general de la zona Este destinada a juegos infantiles, de mayores, nuevas actividades recreativas ya las zonas estanciales existentes, para dotar de mayor control esos espacios y favorecer un uso adecuado por los vecinos, y evitar su vandalización en horas nocturnas especialmente.

Con un presupuesto que incorpore estas adecuaciones, consideramos puede mejorarse sustancialmente un parque emblemático y referente del distrito y la ciudad, que permita en pocos meses contar con una mejora importante para los vecinos

A través de esta moción, ratificamos nuestro compromiso y apuesta por la mejora y recuperación de cada uno de los barrios de nuestra ciudad, y la mejora de zonas estanciales apetecibles para el disfrute de nuestros vecinos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1. La adecuación y mejora del Parque Juan de Austria, incrementando y acondicionando sus zonas de juegos y estanciales.
2. Dotar de presupuestario suficiente para ejecutar en 2022 estas adecuaciones y mejoras

Alcalá de Henares, a 8 de febrero de 2022.

Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENOS

ENTRADA SALIDA

N.º 89/2022
Fecha: 8-02-22

2
5/2022



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 15 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA A LA REFORMA DEL BULEVAR DE PASEO DE PASTRANA DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Paseo de Pastrana es uno de los ejes viarios principales de la zona sur de la ciudad. Hace tres años se acometió la renovación del asfaltado de esta vía y la de la Plaza de la Puerta del Vado. Con ese Proyecto se consiguió la mejora del viario dedicado al tráfico rodado y al aparcamiento. En esta ocasión planteamos una actuación referida al viario peatonal.

El bulevar del Paseo de Pastrana es un eje peatonal muy transitado tanto para el paseo como para un uso estancial por los vecinos del sur de nuestra ciudad, especialmente en el tramo entre la Glorieta de Manuel Azaña y la de la Puerta del Vado. Este tramo comunica los barrios de Luis Vives, Tabla Pintora, Nueva Alcalá y Nueva Rinconada con el casco histórico por la Calle Empecinado o por la peatonalizada Calle Damas.

La configuración y vegetación que presenta este tramo de bulevar propicia un agradable paseo y estancia en el mismo en cualquier época del año, si bien el solado del bulevar se encuentra sensiblemente deteriorado, lo que se aprecia especialmente en los días de lluvia. Hay que señalar también, que pese al importante tránsito que soporta la vía, los accesos al bulevar central no cumplen la normativa actual de accesibilidad.

Por tanto, debido al importante uso de los ciudadanos y la situación del firme del bulevar central, nos llevan a plantear realizar una actuación de mejora de este espacio enmarcada dentro de la estrategia de desarrollo de la movilidad sostenible que se está ejecutando en nuestra ciudad, que prioriza al peatón frente a otros métodos de desplazamiento y que mejora la accesibilidad en el viario público.

Buscamos dar continuidad a la promoción de alternativas de desplazamiento no motorizado, con el peatón como protagonista que permita comunicar mediante un itinerario agradable con las zonas peatonales del casco emprendidas y la implantación de una Zona de Bajas Emisiones en el centro histórico, que favorecerá en 2023 de conformidad con la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire y el entorno urbano.

